
Efraín González Morfín

*Conferencia sustentada en la
Ciudad de Monterrey, NL, el 6 de Mayo de 1968.*

Dentro de este ciclo de exposiciones me toca hablar sobre la ideología o doctrina de Acción Nacional. La plataforma Política 1967-70 y el Panorama Político de México desde el punto de vista de mi partido, serán objeto de la exposición de otros miembros de Acción Nacional.

Considero que el tema ideológico o doctrinal tiene importancia decisiva en la actividad de los partidos políticos. Un auténtico Partido Político que no sea mera organización nominal en torno de una persona o de intereses transitorios, debe necesariamente apoyarse en principios de doctrina, en determinada filosofía política, económica y social, en una manera propia y peculiar de contestar las preguntas que el ciudadano consciente hace acerca de los problemas y las soluciones de su propio país y del mundo. Por eso aunque no todo puede ser doctrina en un partido político, es indispensable la doctrina para orientar y estructurar la acción de los partidos.

Para proceder con cierto orden, conviene contestar desde el principio una pregunta fundamental en el aspecto ideológico: ¿Qué dice un partido político acerca de sí mismo? Es decir, ¿Cómo entiende a un partido político la doctrina de Acción Nacional? Conviene aclarar esta noción porque el término partido se utiliza en forma equívoca para designar organizaciones e instituciones diversas y aún contradictorias. Debemos desde el principio señalar con toda claridad la doctrina de Acción Nacional acerca de los partidos políticos democráticos.

Un partido político, como lo dice la misma palabra sencilla, es una parte de la población de un país. Un partido democrático verdadero, no puede presentarse ante el pueblo con pretensiones de totalidad; un partido "todo" es una contradicción en sus mismos términos. La democracia, si no es un juego



oportunistas de palabras, debe ser la organización de corrientes diversas de opinión pública, de principios y de programación política en los diversos países. Por eso un partido que se respete como tal no puede presentarse como la totalidad de la población, no puede pretender que la pertenencia a sus filas sea requisito indispensable de auténtica nacionalidad o carácter positivo único de ese país. Partido es parte de la población, grupo de ciudadanos y de simpatizadores que en torno de principios, de programas, de plataformas, buscan el apoyo mayoritario de los electores para llegar al poder, y desde ahí realizar las plataformas y los programas aprobados por la mayoría de los electores. Este es un primer requisito en la doctrina de Acción Nacional acerca del partido político: reconocer la necesidad de que existan otros grupos de actividad política organizada, sostener que un verdadero partido debe tender a participar en el poder de acuerdo con el voto real que encuentre en los electores y no monopolizar el poder político contra discrepancias comprobables de los ciudadanos. Partido es, pues, expresión de diversidad en el pensamiento y en la opinión. Partido debe ser militancia activa en la vida política de acuerdo con las propias convicciones profesadas y defendidas honradamente.

En segundo lugar, se define a sí mismo Acción Nacional como partido político, porque sostiene que todo partido verdadero debe ser realmente distinto e independiente del gobierno. El partido democrático debe construirse de abajo hacia arriba, debe contar con el apoyo fuerte o modesto de los militantes que lo constituyen, debe vivir con los recursos económicos que sus miembros y simpatizadores le aporten, debe en suma, ser la base de sustentación de un equipo en el gobierno, pero nunca actuar como prolongación de los brazos del gobierno para el control partidista de la sociedad. Un partido idéntico al gobierno no puede ser partido democrático, no podrá participar con características de libertad y de respeto en discusiones democráticas; utilizará ese partido-gobierno los recursos humanos, económicos y administrativos del Estado para garantizar a como dé lugar el triunfo de sus candidatos y de sus programas. Podrá ser invencible un partido-Gobierno; eso nadie lo niega; simplemente no es un partido democrático. En países con una trayectoria política difícil, como es el nuestro, donde faltan todavía maduración y entusiasmo de la conciencia política, debemos reafirmar constantemente esta tesis fundamental de la doctrina democrática; la necesidad de que sea el



pueblo con sus diversas tendencias, con sus diversas opiniones, el que estructure a los partidos políticos y venza por fin la tentación de confiar la acción política al gobierno, como si éste fuera el único titular capaz de desempeñarla.

Un partido auténtico tiene que ser realmente distinto del gobierno. Buena parte de los ataques contra Acción Nacional, en los que se pinta a mi partido como un partido acomodaticio o de paleros, se deben a ésta característica de nuestra lucha política: a que en realidad todavía no estamos en México luchando partidos contra partidos y todavía podemos señalar con claridad la intromisión antidemocrática del gobierno como juez y parte en el proceso político en México.

En tercer lugar, la idea de partido para Acción Nacional implica una clara distinción de los partidos frente a las instituciones no políticas, pero esenciales a la sociedad. Son éstas la familia, las instituciones educativas, desde las escuelas más modestas hasta las universidades y los centros de investigación más altos; los grupos ocupacionales, -- sindicatos, comunidades agrarias y campesinas, cámaras de industria y comercio, grupos profesionales—y también instituciones religiosas. Estas instituciones, por su propia naturaleza, ni son ni deben ser organismos directamente políticos. Son instituciones con un fin propio, en cuyo cumplimiento nadie puede suplirlas. Si se quiebran, por ejemplo, la familia o la escuela como instituciones formadoras de conciencias, transmisoras de valores y de ideales, es muy difícil reestructurar después la sociedad que está padeciendo las consecuencias de esas fallas.

Cada una de estas instituciones tiene un fin propio, indispensable en la sociedad libre. Tomen ustedes el caso de los grupos ocupacionales, elemento indispensable en la reforma socio-económica de cualquier país que quiera progresar en riqueza y progresar en humanidad, sin caer en esquemas totalitarios de gobierno. El sindicato debe y puede tener no sólo una función imprescindible de regateo en el mercado de trabajo frente a los dueños de los medios de producción, sino también una función de cooperación y de planeación de un nuevo tipo de vida para los trabajadores, en la que éstos ya dejen de ser proletarios y se vayan convirtiendo no en proletarios del gobierno en vez de proletarios al servicio de los particulares, sino en verdaderos propietarios de medios de consumo durable y también de medios de



producción. Un sindicato consciente de sus funciones, estudia, promueve, defiende los intereses de sus miembros, planea para el futuro la desproletarización del trabajador, pero para cumplir esta finalidad necesita ser fiel a su propia naturaleza, ser organismo de promoción de los trabajadores, de los obreros o de los campesinos, y no convertirse o dejarse convertir en instrumento de control político para el reclutamiento de forzados en los mítines o en las elecciones. Un sindicato no es para eso.

Precisamente en la lucha por la reestructuración de México, debe señalarse como uno de los factores más negativos la ausencia de organismos sociales intermedios que agrupen a los protagonistas del proceso económico, les den fuerza en las negociaciones, les permitan pensar – sin falsos intereses políticos ni demagógicos – en sus propios problemas y los hagan participar en la solución de los problemas nacionales. Para Acción Nacional es un error y una injusticia muy grave pervertir la naturaleza auténtica de los grupos de trabajo – sindicatos, comunidades, organismos profesionales—e impedir que cumplan sus finalidades propias para transformarse en grupos de presión ilegítima o de control político. Un partido político, aún a riesgo de parecer ineficaz o impopular, no debe caer en la tentación de politizar indebidamente las instituciones no políticas, no debe, por ejemplo, quitarle a la Universidad sus características propias para convertirla en apéndice de determinado partido; no debe presionar a los miembros de un sindicato para que exijan la sumisión a un partido como requisito de pertenencia al sindicato o de ejercicio del derecho al trabajo.

Estas son características elementales, pero muy importantes, de un partido político democrático, al definirse frente a la opinión pública; parte del pueblo, distinto del gobierno, respetuoso de las instituciones intermedias, cuyos miembros pueden y deben militar en diversos partidos, pero sin subordinar nunca el organismo ocupacional a los fines de los diversos partidos. Esta definición de Acción Nacional, como partido, se distingue claramente de otras nociones equívocas de partido político. Entendemos que en Acción Nacional pueden militar y militan gentes de diversos niveles sociales y económicos, y no caemos en la simplificación demagógica de presentar a nuestro Partido como elegido mesiánico para la transformación de México o como agrupación de selectos que constituyan el puntal de la historia para la redención del Mundo.



No tenemos esta conciencia de exclusivismo mesiánico y consideramos que es un error sostenerla. En determinados partidos de cuño totalitario, lo que se hace es una reducción progresiva de la humanidad, de tal manera que de la humanidad se escoge sólo a la clase social predilecta, y dentro de esa clase social al grupo que se somete a la minoría directora del partido. Entonces se quita la base del pluralismo democrático, y en realidad, aunque se hable de partido, no se está reconociendo la legitimidad de la discrepancia en la sociedad libre sino que se están tratando de imponer coactivamente determinado modo de pensar y un régimen político determinado, en contra de la voluntad de la población.

Para Acción Nacional, el funcionamiento normal de los partidos políticos, la necesidad de que existan elecciones objetivas, libres, imparcialmente calificadas, es requisito para la verdadera democracia. Pero no entendemos la como un mero formalismo vacío, como el juego intrascendente en el que gana la mitad más uno y los números mayores se codean inofensivamente con los número menores. Sí se necesita, desde luego, un sistema concreto de elecciones de candidatos y de programas, pero no es esto la esencia completa de la democracia. Este sistema de decisión y de elección es instrumentos para la realización de un contenido valioso en la vida personal y en la vida social.

En Acción Nacional, dadas las circunstancias políticas concretas de nuestra Patria, tenemos que preocuparnos constantemente por mejorar nuestro defectuoso sistema electoral, y a veces este empeño de lograr la objetividad en las elecciones, la imparcialidad de los tribunales electorales, la vigencia de los requisitos concretos del procedimiento democrático, pueden dar la impresión de que tales temas constituyen nuestra preocupación principal. Si somos realistas en política y hacemos política en México, no podemos descuidar el proceso electoral, no porque, como dicen algunos de nuestros críticos, cultivemos la idolatría de la urna, sino porque al buscar modificaciones para México por vías pacíficas, democráticas, legales, tenemos obligación de mejorar el procedimiento electoral. No es éste un fin en sí mismo para Acción Nacional. Tratamos de que sea posible por fin en México, dar por respuesta la vigencia de los grandes prerrequisitos democráticos para que los partidos y los ciudadanos se concreten en los grandes temas de reforma socio-económica de nuestra patria, para que vaya despertando cada vez más la conciencia política,



para que disminuya el número de abstenciones y los ciudadanos voten con libertad por el partido que quieran, para que el padrón funcione como registro objetivo de ciudadanos y no como reserva de votantes falsos, para que los tribunales electorales califiquen triunfos y derrotas imparciales. Para esto, como paso inicial en el aspecto de procedimiento electoral, lucha y seguirá luchando, como desde 1939 lo viene haciendo, Acción Nacional.

Entendemos la Democracia no simplemente como el juego electoral de nombramiento de candidatos o de programas, sino como un verdadero estilo de vida, como una manera de realizar valores personales y sociales, como la manera correspondiente a la dignidad humana, de participar en las decisiones colectivas que afectan nuestro destino personal y el destino de las comunidades humanas. La democracia, entendida así, presupone una constante educación de la conciencia, un cultivo incesante del interés por los problemas comunes y públicos de nuestra Patria, una formación interrumpida de gente a la que atraiga esta forma de servicio a México.

La democracia, establecida constitucionalmente como una de las características de la forma de gobierno de nuestra Patria, espera todavía la cooperación de muchos mexicanos para llegar a ser realidad. La actividad política en una democracia debe, como he dicho, orientarse a la realización de valores positivos de justicia, de elevación cultural, de convivencia humana, entre los miembros de la nación y de las diversas naciones. Esto supone inevitablemente que los partidos democráticos fundamenten doctrinalmente los valores por los que luchan en la democracia, los fines por lo que quieren establecer y mantener una democracia en determinado país. La doctrina, como fundamento de los valores en la lucha democrática, es elemento indispensable para cualquier partido verdadero.

A pesar de que un día nos dicen a los de Acción Nacional que solo somos ideólogos y al día siguiente nos critican porque solo tenemos chatarra ideológica y luego dicen que imitamos las ideas de nuestros críticos, Acción Nacional sigue sosteniendo, como puerta angular de su postura doctrinal, una idea completa y correcta de la persona humana. Podemos decir que, según el concepto que un partido político tenga de la naturaleza y de la personalidad humanas, así serán los conceptos que defiendan de sociedad, de autoridad, de progreso, de orden o de desorden político. En Acción Nacional nos basamos en



la dignidad, en los fines, en los derechos y en las obligaciones de la persona humana, como principio fundamental de la doctrina y de la conducta política.

Entendemos que la persona humana es un ser compuesto, formado de materia y de espíritu, con existencia y características transitorias y temporales y, al mismo tiempo, con tendencias y con destino eterno, con una individualidad propia, intransferible y con una orientación y una exigencia social de toda nuestra naturaleza. Esta persona tiene entendimiento, conciencia propia, capacidad de enjuiciamiento personal por encima de las consignas, de las propagandas o de las presiones políticas. Esta persona humana tiene voluntad libre, es capaz de autodeterminación y puede afirmar sus puntos de vista, sus proyectos, sus posiciones afirmativas o negativas frente a cualquier instancia en este mundo. Esta idea de persona es la que debe servir de base a una verdadera organización democrática y acción nacional la sostiene de acuerdo con el sentido común de la humanidad, frente a todos los que consideran piedra angular del orden político la pertenencia a la raza superior o elegida, la pertenencia al grupo económicamente prepotente, la pertenencia al grupo que domina en política o que se considera autor hereditario de un cambio social o de una revolución.

Tiene que ser este valor fundamental de la persona humana, el que sustente la convivencia y la organización democrática de cualquier país que en serio quiera la democracia. Desde el momento en que ya no es la personalidad humana, sino cualquier otra cosa la que fundamenta los derechos y las obligaciones de una persona, desde ese momento se está negando la democracia y se está cayendo en una u otra forma de discriminación. Queremos fundar la democracia en lo que ciertamente todos tenemos y somos: la personalidad humana con las características propias de nuestra naturaleza. Esta persona inteligente y libre, individual y social, temporal y transitoria en algunos de sus aspectos y eterna en su sustancia espiritual es la que debe colaborar en la construcción de un orden social.

Frente a la pregunta fundamental de todas las doctrinas políticas, la relación entre persona y sociedad, Acción Nacional evita los extremos equivocados de un sofisma engañosos que se le suele plantear a la gente, respecto a si prefiere a la persona individual o a la sociedad colectiva. Cuando se escoge al individuo exento de relación social, cuando se defiende la



supervivencia del más apto en la lucha económica en una especie de darwinismo sin humanidad, entonces se están negando la cohesión y la convivencia social; pero también cuando se escoge la colectividad sin la personalidad de sus miembros, se cae en totalitarismos inaceptables, porque desde el arranque mismo es falsa la disyuntiva que acabo de mencionar.

No es cierto, opinamos en Acción Nacional, que debemos escoger entre el individuo y la colectividad. El desafío propio de nuestra existencia histórica consiste precisamente en tratar de coordinar y de conciliar en forma constructiva, la persona individual con una sociedad formada por personas. Podemos definir la doctrina de Acción Nacional como humanismo político basado en la solidaridad responsable entre la sociedad y la persona individual; la persona que cumple con la justicia social, es decir da a la sociedad lo suyo, lo que debe dar a la sociedad para mantener y promover el orden, la justicia social, es decir da a la sociedad lo suyo, lo que debe dar a la sociedad para mantener y promover el orden, la justicia, el progreso y la cultura, y la sociedad que protege y promueve los bienes auténticos de la persona. Esta solidaridad que integra difícil y trabajosamente la colectividad social con la persona individual, nos distingue del individualismo liberal y del socialismo, del comunismo o de cualquier exageración de tipo colectivista. Con solidaridad responsable entre persona y sociedad ha tratado desde hace muchos años Acción Nacional de despertar la conciencia política de los mexicanos, no sólo invitando a los que quieran entrar a Acción Nacional, sino invitando a todos a que cumplan su deber político en el partido que quieran.

Precisamente en el proceso de nuestro desarrollo político, social y económico, es la falta de solidaridad responsable entre mexicanos una de las lacras básicas de nuestro país. Por eso, todo mexicano de buena voluntad debe, si respeta su propia naturaleza, promover el bien de la sociedad en que vive mediante el desarrollo auténtico de las personas y la actividad de las personas al servicio del bien común de la sociedad. Mantenemos así, el principio de la personalidad humana, la solidaridad responsable entre persona individual y sociedad o colectividad y, como elementos básicos que se siguen de los anteriores, el bien común de la sociedad —el conjunto de condiciones necesarias para el desarrollo de las personas y de las comunidades—y la



cooperación social de las personas en servicio de la sociedad. Estos son principios básicos de la filosofía que sostiene Acción Nacional.

No hay, propiamente hablando, comunidad humana dinámica y con sentido patriótico, cuando falta cooperación social de sus miembros convergencia dinámica de entendimientos y de voluntades para realizar fines y bienes comunales. Las patrias y las sociedades humanas muchas veces tienen gran parte de nominalismo, porque en realidad no se fomenta la convergencia dinámica de sus miembros. Señalo como ejemplo de la fecundidad de estos principios inevitablemente abstractos, puesto que se trata de principios doctrinales de filosofías políticas y no de aplicaciones concretas en plataformas o programas, algunas consecuencias del bien común y de la cooperación social. Si el bien común, elemento esencial en la filosofía política de mi partido, es conjunto de condiciones políticas, económicas, sociales para el desarrollo de la persona y de las comunidades, un elemento esencial del bien común debe ser el respeto a la libertad de las conciencias.

Para un ser como somos nosotros, para una persona humana individual y social por naturaleza, que tiene interioridad, si, pero al mismo tiempo comunicación hacia el exterior y acción concreta en el mundo de los sentidos, la libertad de conciencia no puede significar la libertad de dar el asentimiento a cualquier objeto de conocimiento dentro de nuestra conciencia, sin que nadie se entere y todo acontezca en el misterio de nuestro mundo interior.

Nuestra misma naturaleza exige que ese asentamiento que estamos dando en el interior de nuestro ser, lo manifestemos con la palabra oral y escrita, y por eso la libertad de conciencia exige libertad de expresión. También nuestra propia naturaleza exige que, junto con otros seres humanos, comuniquemos y difundamos ideas, valores y proyectos comunes para ayudarnos unos a otros para señalar nuestra posición frente a los que no piensan como nosotros, y esto se realiza mediante la asociación libre. La libertad de conciencia involucra la libertad de asociación. Nuestra propia naturaleza exige que podamos en nuestra vida personal y social tratar de configurar las realidades terrestres de acuerdo con nuestras convicciones. Si pensamos de determinado modo, tenemos derecho de configurar el mundo externo de acuerdo con nuestras ideas, respetando los derechos de los demás y el orden público. Nuestra propia naturaleza exige. Por la libertad de nuestra



conciencia, que se nos proporcionen mediante los medios de comunicación – radio, prensa, cine, televisión—los elementos de juicio necesario para decidir con conocimiento de causa. Tenemos derecho de información.

Como consecuencia de este elemento esencial del bien común, que es el respeto a la libertad de conciencia de las personas en una sociedad, tenemos libertad de conciencia en el interior, desde luego; libertad de expresión de asociación, de configuración de realidades terrestres, de información.

Señaló exigencias concretas de Acción Nacional sobre la base de la libertad de conciencia. En el campo político, falta respeto a la libertad de conciencia, a la acción política libre de mucha gente, sobre todo de los trabajadores y de los campesinos, cuya debilidad económica se utiliza como oportunidad de coacción para predeterminar su elección política. Esto es en opinión de Acción Nacional, violatorio de la libertad de conciencia de materia política. Falta el pleno reconocimiento teórico y práctico de la libertad de conciencia para superar rencillas y entrar de lleno al ambiente de la sociedad democrática y pluralista moderna, respetando el derecho educativo de los padres de familia, de los educandos, de los maestros. Hay que seguir defendiendo el derecho a la plena libertad de las conciencias en materia de religión o de irreligión, no porque en el Partido consideremos que una opción en esta materia carezca de importancia, sino porque creemos que es tal la importancia de la opción que ésta no puede quedar subordinada a presiones a coacciones de tipo social, político, económico. Exigimos respeto a la libertad de conciencia en el ejercicio del derecho a informar y a ser informados para que la opinión pública, pieza fundamental en la convivencia democrática, pueda realmente opinar sobre informaciones parciales o equivocadas. Es, pues, constitutivo esencial de nuestra naturaleza, la conciencia libre; y es el respeto a la libertad de conciencia, elemento esencial del bien común, del que se siguen derechos fundamentales para la convivencia democrática.

La cooperación social debe tener, según la doctrina de Acción Nacional, en la sociedad democrática y pluralista, con respeto a la libertad de las conciencias, un campo de aplicación privilegiada; la reforma socioeconómica. Para Acción Nacional, el poder político no es último fin en sí mismo de la actividad política, sino instrumento al servicio de una reforma socioeconómica constante, que eleve niveles y géneros de vida, supere desigualdades injustas



entre personas y grupos sociales, y cierre abismos entre diversos sectores económicos---como son la industria y la agricultura—y entre diversas regiones de nuestra patria.

En Acción Nacional entendemos que el fin natural de la economía es poner establemente al alcance de todas las personas los bienes materiales que necesitan para llevar una vida humana digna. No se trata, pues, de formalismos liberales o neoliberales, sino de la distribución de la riqueza. No creemos en Acción Nacional que este fin natural de la economía se pueda realizar mediante la libre competencia sin límites en el mercado. La libre competencia, ordenadamente libre dentro del bien común, es mecanismo necesario pero insuficiente para lograr el fin natural de la economía. No puede ser —contra la tesis liberal o neoliberal—la libre competencia sin límite el principio supremo ordenador de la actividad económica. Por encima de la libre competencia están la justicia, la equidad, el bien común, la humanidad. Lógicamente la defensa comunitaria de éstos principios presupone la actividad rectora del estado en economía y su intervención supletoria en la actividad económica.

Estos principios deslindan la posición de Acción Nacional frente a tendencias de tipo totalitario, que consideran posible resolver la injusticia cambiando al titular de la excesiva acumulación de las riquezas. En ese cambio, ya no serían los particulares los dueños de riqueza excesiva sino que la riqueza se acumularía única y exclusivamente en manos del Estado, sin que con esto, como ustedes comprenden, cambie la condición proletaria de los trabajadores. Frente a las tendencias exageradas en uno u otro sentido, defiende Acción Nacional estas ideas fundamentales de reforma. La reforma socio-económica debe llegar, como acabo de indicar, a la justa distribución de la riqueza, es decir, a afrontar con lucidez y con energía el problema de la propiedad.

El problema de la propiedad es muy importante para decidir la posición de los partidos. Es muy fácil hacer propaganda demagógica utilizando términos socioeconómicos ambiguos, sin definir con claridad los problemas y los programas que se ofrecen al pueblo. En Acción Nacional procuramos evitar esos simplismos de propaganda demagógica y reconocer con franqueza que, si se ha de mantener la dignidad y la libertad de las personas y de las familias, sobre todo de las personas y de las familias pobres y económicamente débiles,



éstas deben tener propiedad privada suficiente. Ya han sido demasiado frecuente en México la utilización de la debilidad económica como oportunidad de control político. Aquí y en todas partes, una justa distribución de la propiedad es pedestal básico de dignidad y de libertad, sobre todo para los individuos y las familias hasta ahora desprovistos de propiedad. La dignidad humana, no es privilegio de la riqueza, la posición social o el poder económico o político, sino prerrogativa esencial de la personalidad humana, que fundamenta y nutre todas las legítimas exigencias de propiedad y bienestar económico, de libertad y de participación responsable en la vida pública. Negar o despreciar la dignidad del ser humano, autor y destinatario de todo progreso, es la forma básica de discriminación.

Consideramos que el principio de propiedad privada no es el principio supremo que regula la justa distribución de la riqueza. Por encima de ese principio está el destino universal de los bienes materiales, de tal manera que es radicalmente injusta la organización de una sociedad en la que se imposibilita a sus miembros la propiedad, en la que no es posible que los bienes materiales cumplan con su destino universal. En las tendencias socialistas y comunistas se afirma con gusto el destino universal de los bienes materiales, pero de allí se da el paso a la atribución de los bienes materiales, sobre todo de producción, al Estado.

En la tesis del individualismo liberal se afirma con gusto la propiedad privada, pero algunas veces en teoría y demasiadas en la práctica. Se niega el destino universal de los bienes materiales. El desafío para la persona humana consciente, para el profesionista, para el ciudadano, para el político —si no queremos demagogia sino el bien del pueblo real—consiste en conciliar, mediante la técnica y la justicia, la propiedad privada en manos de las personas concretas y el destino universal de los bienes materiales; en promover un sistema de distribución y de difusión de la propiedad, que termine con las acumulaciones excesivas, y facilite el acceso a la propiedad de todos los que ahora están desprovistos de ella.

Este es esquema, como ustedes comprenden, no puede realizarse únicamente con medios políticos, si se ha de conservar la libertad de los trabajadores; tienen que intervenir las instituciones de la sociedad, sobre todo, los grupos de trabajo a que antes me he referido; deben intervenir todas las



instituciones encargadas de sacudir conciencias, de sembrar inquietudes, de fomentar solidaridad y fraternidad.

Con estas ideas debemos también afrontar la repetición incesante de falsas descripciones de Acción Nacional. Por desgracia, no hemos llegado todavía en México a la etapa de maduración y convivencia democrática en que sea posible descubrir sin falsear la posición del adversario. Estamos obligados a ese esfuerzo que, en mi opinión, pocas veces se ha hecho respecto de Acción Nacional. Claro está que quienes, en plan de mala fe, repiten que somos conservadores, reaccionarios, derechistas, etc., pueden lograr acogida en oyentes de buena fe. Se trata como ustedes comprenden, de una serie de etiquetas desgastadas que pueden significar lo que ustedes quieran.

Incluso dentro de los países comunistas, se ha llegado ya a señalar con franqueza el carácter variable de la terminología izquierdas-derechas. Si para algunos, como, por ejemplo para un ilustre profesor comunista de la Universidad de Varsovia, la izquierda es insatisfacción con el presente, resulta que cualquier persona humana consciente de sus insatisfacciones en este mundo, se podría clasificar como de izquierda. Para otros, la izquierda es voluntad de cambio concreto, y, en este sentido, dentro de los propios países comunistas, quien en un tiempo fue prototipo de la izquierda químicamente pura, por ejemplo Stalin, años después llega a ser hasta de derecha.

En México, izquierda y derecha tienen la misma ambigüedad que en otras partes, con una agravante: la localización de las ideologías, de los programas o de las personas a la izquierda o a la derecha depende muchas veces en la práctica del juicio y de la decisión de poderosos que están sentados en sillones giratorios y, por consiguiente, cuando esas personas de influencia determinante giran 180°, obligan a sus secuaces a cambiar de extremo a extremo la localización de la izquierda y la derecha. Ciertas iniciativas de ley que en la Cámara de Diputados se rechazan por ser de derecha cuando las propone Acción Nacional, se izquierdizan mágicamente cuando tiempo después las propone el partido contrincante. Estas descripciones mentirosas no hacen justicia a la fundamentación doctrinal de Acción Nacional.

Se repite todavía en la actualidad la vinculación calumniosa de mi partido con todas las fuerzas negras de la historia de México, cuando se trata



de desprestigiarlo ante la opinión pública. Mientras en nuestra doctrina sostenemos la necesidad de respetar el pluralismo y la libertad de las conciencias, son otros quienes siguen cultivando el oído heredado y la falsa interpretación histórica como arma política actual. Por eso tratan de vincularnos con personajes de siglos pasados, para dificultar nuestra tarea en el presente. Ni representamos a los conservadores del siglo pasado, ni queremos conservar en el tiempo lo que no vale la pena conservar, ni somos tampoco reaccionarios como afirman quienes quieren dar a la oposición política el sentido de oposición al progreso. Ganarían mucho el ambiente político de México, la calidad intelectual de la discrepancia y de los debates, si en vez de ataques injustificados se centraran las referencias, en las posiciones reales que defienden los diversos protagonistas de la política.

No es pues, como señalé al principio, suficiente una doctrina para integrar una acción política; pero es indispensable para fundamentar los valores que se trata de realizar en la democracia y para mover las conciencias y las voluntades de los ciudadanos. Se impone también la obligación de hacer una comparación doble: lo que un partido presenta como doctrina, debe compararse, en primer lugar, con la realidad objetiva de las cosas. No basta la mera coherencia lógica de una serie de principios para concluir la verdad de tales afirmaciones. En segundo lugar, hay que comparar la doctrina con la conducta del partido. A este respecto es necesario señalar que un factor indispensable para la coherencia sincera entre la doctrina y la conducta, es la vigencia real de la democracia.

La presencia de contrincantes verdaderamente democráticos impulsa a todo mexicano y a todo político de buena voluntad a buscar la congruencia en su conducta y a afirmar con hechos lo que dicen en su propaganda o en su doctrina. Influye la doctrina en la actividad de los partidos democráticos, y la democracia en avance constante debe ayudar a hacer cada vez más sincera la aceptación y la práctica de la doctrina de los diversos partidos.

Ojalá esta descripción imperfecta de algunos aspectos de la doctrina de Acción Nacional, sin pretensiones de ser exhaustiva o completa, hay cumplido las funciones de información a que ustedes me invitaron.